



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

#### 18673 *Anuncio explotación equina i campo de polo*

De conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública por el plazo de treinta días, el proyecto de legalización de campo de polo en la parcela núm. 417 del polígono núm. 21, de Campos, y el proyecto de construcción de una explotación equina y un campo de polo en la parcela núm. 232 del polígono núm. 21, de Campos, promovidos, ambos, por la entidad "Es Figueral Gran, SLU", y el correspondiente estudio de impacto ambiental, redactados por el ingeniero técnico agrícola Matías Capó Rodríguez (proyecto de legalización y proyecto de construcción), y los técnicos medioambientales Manuel Clar Massanet y Susanne Hugues (EIA).

En cuanto al procedimiento de autorización de los proyectos de referencia indicar que se encuentran sujetos a la evaluación de impacto ambiental ordinaria y que el órgano competente para su autorización definitiva es el Ayuntamiento de Campos.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental referidos se pueden consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Campos todos los días laborables en horario de 8 a 14 horas y se podrán presentar las alegaciones que se tengan por convenientes dentro del plazo de exposición pública de referencia, a partir de publicación de este anuncio en el BOIB.

Campos, 21 de diciembre de 2015

**El concejal delegado de urbanismo (\*)**

Sebastià Sureda Mas

\* De acuerdo con la delegación efectuada en virtud del Decreto de alcaldía de 13 de junio de 2015, publicado en el BOIB núm. 92, de 23 de junio de 2015.

